



La Federación de Entidades Privadas de Centro América, Panamá y República Dominicana, FEDEPRICAP, ve con suma preocupación algunas disposiciones adoptadas por los Gobiernos de la Región Centroamericana que vienen a repercutir negativamente en la competitividad y el desarrollo que tanto anhelamos.

Recordemos, que la integración Centroamericana y la Unión Aduanera no son una meta puntual sino un proceso permanente de promoción de la libre circulación de mercancías y de facilitación del comercio, lo que se traduce en la necesidad de que todos los países debemos trabajar por simplificar y facilitar el paso de personas y mercancías, con los debidos controles fiscales pero evitando aquellas decisiones unilaterales que afecten los principios para los cuales fue creado el Sistema de Integración Centroamericana desde hace más de 50 años.

Medidas adoptadas por los países como el Fondo para la Atención de Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) de El Salvador, la Ley de Concesión de los Servicios de Inspección No Intrusiva (por escáner) en los puestos de control de las fronteras para la Seguridad Nacional en Nicaragua y el contrato de concesión suscrito por el Estado Dominicano y una empresa mediante el cual se otorga un monopolio que elevaría considerablemente los costos del comercio son algunos ejemplos de ello.

FEDEPRICAP solicita a los Gobiernos de la Región Centroamericana, para que reconsideren las medidas adoptadas, en pro de facilitar el Comercio, no violentar los Acuerdos regionales como el Tratado General de Integración Económica Centroamericana e Internacionales como los de la Organización Mundial de Comercio, OMC, suscritos por cada uno de nuestros países y evitar obstáculos innecesarios que incrementan los costos, reducen la competitividad y afectan finalmente a los consumidores, instándoles a que se realicen de manera inmediata las correspondientes reformas legislativas, que garanticen a todos los centroamericanos la igualdad de condiciones y bienestar para todos. De no realizarse estas Reformas, repercutirán de manera desfavorable en el tránsito de bienes, servicios y personas en cada uno de los países Centroamericanos, incidiendo negativamente en el desarrollo económico y social.

Centroamérica, Julio de 2013